



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 070-2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 14 FEB. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024; INFORME N° 0674-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 13 de febrero de 2025; INFORME TECNICO N° 001-2025-CANR, de fecha 13 de febrero de 2025; INFORME N° 0056-2025-DMAR, de fecha 07 de febrero de 2025; OFICIO N° 001381-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 000823-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024, se aprobó la reformulación del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B – DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI", CUI N° 2254383 por el monto total de inversión de Treinta Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Nueve y 73/100 Soles (S/ 30'984,949.73) y un plazo de ejecución de 210 días calendario;

Que, mediante INFORME N° 0674-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 13 de febrero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, en virtud al INFORME TECNICO N° 001-2025-CANR, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte.pe, referido a la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del proyecto; el INFORME N° 0056-2025-DMAR, de fecha 07 de febrero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte. solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024, por los fundamentos que indica;

Que, asimismo mediante OFICIO N° 001381-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos y el INFORME N° 000823-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Planificador – GRI, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprobó la reformulación del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B – DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI", CUI N° 2254383;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 585-2024-GGR-GRI, de fecha 19 de diciembre de 2024, conforme a lo indicado en el INFORME N° 0674-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Estudios.

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reformulación del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B – DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI", CUI N° 2254383, el cual se ejecutará en la ETAPA I (I.E.I N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B, N° 546-B), con un presupuesto ascendente a Veinticuatro Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos y 58/100 Soles (S/ 24'283,342.58) incluido IGV; en la ETAPA II se ejecutará la I.E.I N° 501-B, con un presupuesto ascendente a Cinco Millones Novecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil y 17/100 Soles (S/ 5'923,453.17) incluido IGV, que suma un total de **Treinta Millones Doscientos Seis Mil Setecientos Noventa y Cinco y 75/100 Soles (S/ 30'206,795.75) incluido IGV**, y un plazo de ejecución de 210 días calendario cada uno y a ejecutarse por la modalidad de contrata".

ARTÍCULO TERCERO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 513-2024-GGR-GRI, de fecha 05 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. José Rafael Vázquez Lezano
Director del Programa Sectorial IV

